

# PRECISIONES EN TORNO A LA MEMORIA DEL EXILIO REPUBLICANO EN LA ETAPA SOCIALISTA\*

Respuesta a Mari Paz Balibrea, *Historia del Presente*, 23, 2014 (I)

*Felipe Nieto*

El artículo de Mari Paz Balibrea, profesora en Birkbeck, University London, «La despolitización de la memoria histórica del exilio republicano: excepciones, paradojas y el caso de Jorge Semprún», incluido en la sección «debate», da pie para mantener una discusión extensa sobre muchos de sus planteamientos. Es lo que me propongo en las siguientes páginas. Tengo la impresión de que sus afirmaciones, sostenidas con buena dosis de vehemencia, y el tono de denuncia del artículo son dos rasgos añadidos que contribuyen a hacer más polémica la posición de la autora y por ende más necesario el debate y la contraposición de posiciones.

Como se aprecia en el largo título del artículo y corrobora la distribución interna de los epígrafes, son dos los asuntos estudiados, en primer lugar el tratamiento del exilio republicano por los gobiernos socialistas de los años 80 y, en segundo lugar, la que denomina «excepción» de Jorge Semprún.

Memoria de la República y el exilio en los años 80

La exposición de Balibrea se propone hacer ver el escaso o nulo interés de los gobiernos socialistas, de sus gestores culturales más concretamente, en el recuerdo, en la memoria del pasado español, de la guerra civil y del exilio republicano, «una depuración del pasado» nada menos, que le impide al partido socialista desde su llegada al poder

«asumir ninguna responsabilidad histórica sobre el reconocimiento y reivindicación del pasado de la lucha antifranquista» (esta última aparecida sin previo aviso, desbordando el alcance que se anuncia en el título del artículo).

Esta línea de conducta política habría sido debida «al pacto transicional de consenso [que] claramente desestima la memoria de los vencidos», es decir, al «pacto de silencio» vigente hasta su abandono, según la autora, en el año 2000. Y lo que es más grave, cuando en la primera década de los gobiernos socialistas se organicen determinadas conmemoraciones del pasado, con una cultura como la española del momento, que significa «consumo y status social», a diferencia de lo que era característico en los años de la dictadura, «su vinculación con una idea política de la estética de vanguardia como utopía crítica del *statu quo*», las tales conmemoraciones aparecerán despojadas de contenido político relevante, más bien respondían a «una agenda cultural que desenfaticaba el compromiso del estado democrático con la incentivación y el fomento del conocimiento y/o reflexión sobre el pasado reciente del país...». Es más, si se llegó a reconocer con el premio Cervantes la obra de ilustres exiliados como Rafael Alberti, María Zambrano o Francisco Ayala, eso no supuso «una incorporación social compleja del exilio a la sociedad democrática».

Bastan, creo, estas referencias para entender las ideas de la autora en este punto. Dejando de lado

las últimas consideraciones, a las que haré alguna referencia más adelante, creo que se puede estar de acuerdo en algunos de los datos que ofrece Balibrea, incluso en sus conclusiones en términos generales. Lo que se echa de menos, como en cualquier escrito de este tenor, es que a la denuncia de un empeño sostenido de ocultación y silencio no se le busquen y se presenten públicamente las explicaciones correspondientes. De tal forma que no parezca que lo hecho o dejado de hacer en aquellos años fue fruto de la perfidia despreocupada de unos gobernantes que, una vez instalados en el poder, renunciaron a todo para mirar ingenua, si no cínicamente, al presente y al futuro. En mi opinión, si la autora hubiera partido desde el principio de una posición más proclive a la indagación que a la denuncia, tal vez hubiera llegado a ser más convincente y ecuánime en sus posiciones. Y si se hubiera dedicado también a exponer o a proponer líneas generales de lo que debería haber sido un tratamiento político adecuado del exilio, un fenómeno heterogéneo y complejo como es sabido, la discusión podría moverse en coordenadas más precisas.

Me limitaré a señalar tres aspectos donde la abundancia de datos y argumentos probatorios por parte de la autora hubiera dado solidez mayor a su exposición.

A. El primero es el más sencillo de exponer porque procede de la propia reflexión autocrítica de gobernantes socialistas. El presidente del gobierno, Felipe González, reconoció pocos años después de dejar el poder que en su acción de gobierno respecto al recuerdo de la II República y la guerra civil tuvo presente lo que años antes de llegar a la presidencia le dijo el general Gutiérrez Mellado, concretamente que cuando ese día llegara «no removiera el pasado y dejara pasar el tiempo hasta que la generación que había protagonizado la guerra civil hubiera muerto, porque, según el general, «debajo del rescoldo sigue el fuego»».<sup>1</sup> Balibrea toma estas confesiones de González como si de una «promesa» se hubiera tratado. Pero González declara algo más importante en la misma conversación que Bali-

brea no recoge en su artículo. Según Aguilar el expresidente afirma que se siente «responsable de no haber suscitado un debate sobre nuestro pasado histórico, el franquismo, la guerra civil, en el momento en que probablemente era más oportuno». Con otras palabras, Alfonso Guerra también reconoció ese olvido del pasado «como presencia democrática»<sup>2</sup>, o el mismo Semprún, como más adelante veremos. Así pues, el olvido, insistentemente denunciado por Balibrea, es un hecho histórico que contemplado en perspectiva histórica, es decir bastantes años después, es reconocido y aceptado como un error por los protagonistas.

¿Cómo explicar actuaciones tan insatisfactorias? Parece obligado trasladarse en lo posible a los años de la transición, entre 1976 y 1982, y reconstruir el clima social y político reinante, entre la incertidumbre y el miedo. Miedo de muchos tipos, a mirar al pasado o a convivir con un presente sacudido por la violencia, las amenazas de desestabilización y los atentados terroristas que se producían a diario en las calles de muchas ciudades y pueblos.<sup>3</sup> Se añadía a ello la conciencia de debilidad de las fuerzas política de oposición, incapaces de imponer o hacer aceptar ninguno de los programas unitarios emanados de las diferentes plataformas surgidas en los años anteriores y posteriores a la muerte de Franco. Se hizo evidente que la única vía para la sustitución pacífica de la dictadura por un sistema de libertades y derechos democráticos llevaba al entendimiento y a la negociación con las fuerzas heredadas del franquismo que eran las detentadoras del poder y la fuerza, lo que acabaría llamándose finalmente la «ruptura pactada».

En los años de la transición política española el pasado estuvo presente, el de la II República y, más aún, el de la Guerra Civil, evocada siempre como lo que no debería volver a suceder, lo que habría de ser evitado en la nueva coyuntura de construcción laboriosa de la nueva realidad política, con el presupuesto comúnmente aceptado de que los españoles no estuvieran una vez más en su historia divididos y enfrentados ni forzada

una parte de ellos a vivir en el exilio. El miedo a repetir el pasado, excesivo quizá visto desde hoy, atenuó la acción política, no solo en los años de la transición sino en los posteriores.

El enfrentamiento con el pasado inmediato, no digamos la superación,<sup>4</sup> es un porceso que ha llevado literalmente décadas en nuestro continente después de la Segunda Guerra Mundial, y, por supuesto, los resultados del mismo han dejado siempre zonas de insatisfacción y oscuridad. Se me permitirá recordar a este propósito un suceso personal que considero revelador. En abril de 1991 visité al profesor Manfred Kossok en su pequeño despacho de la universidad de Leipzig, entonces una «universidad sin nombre», decía él con razón, porque a la caída del Muro de Berlín se le había arrebatado el nombre otorgado después de la guerra, Karl-Marx-Universität. Recordaba el profesor ante mí los momentos finales de la guerra, el retorno a su casa situada en la zona de ocupación soviética en el Este de Alemania y el encuentro con su padre, él con 15 años, afiliado a las Juventudes Comunistas, el otro teniente del ejército alemán y miembro del partido nazi. Desde esos momentos, comentaba Kossok, su padre se sumió en un silencio absoluto y jamás hizo comentario alguno sobre la guerra perdida ni sobre su pasado nazi. Actitudes como estas, muy extendidas por cierto en la Alemania derrotada, llevarían al joven Kossok a desechar el estudio del pasado reciente alemán, demasiado vivo e hiriente, sobre el que sus contemporáneos imponían silencio. Como es de todos conocido, se inclinó por el estudio de las revoluciones burguesas y la historia de los pueblos de Latinoamérica hasta su emancipación, con años de magisterio en diferentes universidades de esos países.

B. En el caso de la transición española a la democracia, las fuerzas políticas y amplias mayorías de la población aceptaron llegar al acuerdo, en palabras de Aguilar, de «no instrumentalizar el pasado fratricida con fines políticos». Se concedió un indulto en 1975 y se sucedieron tres medidas de amnistía, la tercera de ellas una ley aprobada en octubre de 1977 por las primeras Cortes democráticas. Se

amnistiaba hasta delitos cometidos meses después de la muerte de Franco, incluidos los de terrorismo, pero también los delitos cometidos por los funcionarios franquistas entre ellos, léase si así se quiere, policías torturadores o acusados de violación de los derechos elementales. La ley fue apoyada y aprobada por la inmensa mayoría de los diputados presentes en las Cortes porque consideraron que se trataba de una verdadera amnistía de todos y para todos, como subrayaron muchos de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En la mayoría de los casos se hablaba del «olvido» del pasado, junto a términos como «enterrar», «borrar» y «superar» anteriores periodos conflictivos, en definitiva, como insistieron los comunistas, se trataba de una medida de «reconciliación nacional» por la que venían abogando con diferentes apelaciones las fuerzas de la oposición antifranquista, en este caso de modo singular el PCE con su declaración por la Reconciliación Nacional de 1956.<sup>5</sup> Es conveniente insistir en que la izquierda aceptó esta transacción a cambio de «liberar» a todos los detenidos que quedaban en las cárceles pertenecientes a grupos terroristas como la ETA, el FRAP, los GRAPO o el MPAIC, en la esperanza, «cándida» si se mira desde hoy, de que quedaría erradicado para siempre el terrorismo como instrumento político.<sup>6</sup>

Se puede hablar a partir de las distintas amnistías, como hace Aguilar, de un acuerdo tácito entre élites parlamentarias para no usar el pasado con fines partidistas, y de un pacto explícito como el que se deriva de la Ley de amnistía de 1977 en el sentido expuesto. Pactos de este tipo parecen ineludibles en momentos en que diferentes grupos con fuerzas equilibradas cooperan en el alumbramiento de un nuevo marco político democrático. Para entender mejor sus limitaciones «no se debe desatender el alto grado de incertidumbre» de aquellos años en todos los órdenes. Igualmente, no se debe olvidar las dificultades existentes para llevar a cabo una política de depuración de responsabilidades contraídas bajo la dictadura, excluido de antemano el «cambio pactado» que protagonizaron los españoles y

sus representantes, según Felipe González.<sup>7</sup> Las medidas cautelares respecto del pasado pactadas durante la transición no debieron impedir el reconocimiento, el homenaje, a las víctimas de la dictadura en todas sus formas. Aunque se ha avanzado, aunque no sea cierto que no se ha hecho nada para compensarlas, lo menos que se puede decir es que algunas de esas compensaciones han llegado demasiado tarde o han sido escasas. En definitiva, creo que no se puede hablar de «pacto de silencio» en sentido fuerte como propone insistentemente la autora que da pie a este debate (y otros muchos autores, por supuesto). El «pacto de amnistía» de que habla Aguilar duraría, en su opinión, hasta 1993, no hasta el año 2000 como sostiene Balibrea.

C. Ni en las negociaciones del gobierno con la oposición, en la que se han integrado fuerzas y voces procedentes del exilio, antes de las elecciones de 1977 y después, fundamentalmente en los trabajos preparatorios de la Constitución de 1978, ha estado sobre la mesa la cuestión de la república como forma de estado alternativa a la monarquía instaurada, al menos de forma que sirviera para condicionar o frenar la actividad parlamentaria de elaborar la nueva ley fundamental española. El PSOE amagó de muchas maneras antes y durante el proceso constituyente con su defensa de la república, finalmente más como un cuestión «simplemente definitoria», en palabras de Felipe González que los socialistas no pensaban llevar mucho más lejos porque acabaron aceptando el pronunciamiento mayoritario de los demás grupos a favor de la monarquía.<sup>8</sup> Como he señalado anteriormente, en la hora del consenso constitucional la II República fue utilizada como el contraejemplo de lo que los representantes del pueblo español se proponían construir, una constitución que integrara y no dividiera una ocasión más a la ciudadanía española.

La decisión venía de lejos. Desde hacía muchos años las distintas fuerzas de la oposición en el exilio habían dejado de incluir en sus programas la recuperación de la república, ni la derrotada II República ni una que se creara de nueva planta.

En los diferentes programas de mínimos unitarios aprobados por los distintos partidos reunidos, en París en 1957 donde se firman los llamados «acuerdos de París», en 1961 en la misma ciudad cuando se crea la efímera Unión de Fuerzas Democráticas, y en 1962 en Munich, con ocasión de la celebración del IV Congreso Internacional de Movimiento Europeo, en la primera gran reunión de representantes de la oposición interior con los del exilio, la cuestión de la república fue excluida del proyecto común aprobado para el futuro democrático de España. En la capital bávara, después de negociaciones y conversaciones difíciles, se acordó que un objetivo común irrenunciable sería «la instauración de instituciones representativas y democráticas que garanticen que el Gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados», lo que finalmente se recogería en el punto I de la Resolución final.<sup>9</sup> El partido comunista fue lamentablemente excluido de esta reunión, víctima del anticomunismo todavía imperante en muchos de los partidos y personalidades allí convocados. Mantuvo una presencia extraoficial que le permitió seguir de cerca las discusiones. Pero lo importante es que dio su acuerdo pleno a la Resolución aprobada en Munich porque en muy buena medida coincidía con la política que el partido venía preconizando, concretamente desde que en 1956 aprobara la Declaración por la Reconciliación Nacional, donde los comunistas proclaman por primera vez que la división de los españoles en vencedores y vencidos, a los veinte años del comienzo de la contienda, ha perdido vigencia. El objetivo de todos los españoles es «la reconciliación, la paz civil y la libertad», en el que cabe una pluralidad de formas políticas —monárquicos, republicanos—, de creencias o increencias, etc. La república ya no es una condición para el futuro de convivencia de los españoles.<sup>10</sup> A estos principios y a estos objetivos se atuvo la actuación política de los comunistas, del secretario general, Santiago Carrillo, de forma clara y reiterada durante los años de transición a la democracia. La posibilidad de celebrar un plebiscito quedaba descartada. Los casos de Italia, Francia y Alemania, todos diferentes pero con resultado

final de restablecimiento o implantación de distintos tipos de república, parecen muy alejados de lo que sería factible en la España postfranquista. Si se seguía confiando en el consenso de las fuerzas políticas como método para de la toma de decisiones, la monarquía lo alcanzaba en mayor grado. Con un componente reactivo extremo. A tal punto extremo se llegó que, de cara a las elecciones convocadas para mayo de 1977, no se autorizó la inscripción legal de dos partidos de siglas republicanas, Acción Republicana Democrática Española, ARDE, y Esquerra Republicana de Cataluña, ERC, de indiscutible impronta democrática, mientras que fue autorizada la inscripción de fuerzas de la extrema derecha y de diversas coaliciones y frentes de la extrema izquierda que sí pudieron concurrir a las elecciones.<sup>11</sup>

Si en los años de la transición la república no entraba en los planes de los españoles, es indudable que eso está cambiando lentamente en los últimos años. Sin embargo, no se puede negar que la historia de la II República, y de los hechos más cercanos con los que se relaciona, la guerra civil, el exilio y el franquismo en sus diferentes fases ha experimentado un interés creciente entre los españoles, en las modalidades de estudio, investigación, divulgación o información, hasta el punto de que, según Aguilar, se debería hablar no de un «pacto de silencio» sino de un «pacto de memoria» desde el principio de la transición.<sup>12</sup>

Para concluir todo este epígrafe podría decirse que lejos de olvidarse los españoles de la II República, fue una amplia parte del exilio político republicano, la vinculada a las corrientes socialista y comunista, la que integraba por tanto a la mayoría de la izquierda, la que había relegado a un segundo plano sus aspiraciones políticas de recuperación de la República pasada o la constitución de una nueva. Al menos por un larga etapa porque, como dice el tópico, nada es eterno.

#### «La excepción» Semprún

La figura de Jorge Semprún, el «más influyente de los exiliados republicanos», según Balibrea, —

afirmación que no puedo corroborar ni desmentir, ni siquiera discutir, a falta de datos disponibles que la autora tampoco ofrece—, se toma con una doble finalidad. Por un lado se analizan aspectos de la trayectoria personal del político-escritor, por el otro se estudian las políticas que adoptan durante la transición, respecto a la República y el exilio, los partidos con los que trabajó Semprún, el comunista como militante y dirigente destacado, el socialista, sin ser afiliado, como colaborador desde el Ministerio de Cultura.

Comenzamos por el primero de los partidos citados. Según la autora, el PCE fue el único «en el proceso de la Transición que no optó por desenfatar su relación con la República y el exilio en su estrategia de presentación de una imagen creíble y democrática». Aparte de lo chirriante del verbo y de lo enrevesado de frases como esta, frecuentes en todo el texto, y a la espera de pruebas históricas que confirmen lo que se dice, me remito a lo dicho líneas más arriba acerca del alejamiento de larga data de los comunistas de la idea de recuperar la República para la transición a la democracia.

Prosigue la autora afirmando que el PCE se legitimó al apoyarse en los dos hechos mencionados, República y exilio repito, y para ello se sirvió de personajes «históricos», Carrillo, *Pasionaria* o Alberti, incorporación que fue «un gran acierto» porque se convertirá en «un icono popular de la identificación entre comunismo y democracia».

No sabemos qué historias del comunismo habrá utilizado Balibrea, porque no acostumbra a exponer sus fuentes en afirmaciones como estas. La percepción de los españoles estuvo en las antípodas de lo que nos presenta nuestra autora. Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, y Alberti representan sí, el exilio, pero en el peor sentido del término, el de quienes han vivido por fuerza alejados de España, durante cuarenta años, la una en Moscú y el otro en Roma los últimos quince años, y al regreso caen sobre una España que les es desconocida o, lo que es peor, que no les reconoce. Superar voluntarísticamente esa realidad fue empeño vano. Ibárruri tuvo problemas para ser

aceptada candidata a diputada en Asturias, donde el recuerdo de su representación en 1936 ya no era una valor seguro en 1977. Alberti por su parte fue aceptado como un mal menor en Cádiz. Pero, más allá de estos «iconos», el fracaso del PCE en la elecciones fue sonado, 20 diputados electos con un 9.2% de votos, muy lejos de las previsiones, mejor decir de las ensoñaciones de Carrillo. Lo más humillante fue la gran diferencia de votos con el Partido Socialista, en torno a un 20% menos. Carrillo menospreció a este partido antes y continuó haciéndolo después de las elecciones, sin llegar a plantearse el por qué de esa derrota, sin comprender por ello que las ideas que deberían gobernar el futuro de España, además de una formulación articulada en un programa coherente, exigían rostros nuevos, no maltratados ni desgastados por la historia, y un lenguaje nuevo. Carrillo, el factótum del programa, la campaña y su fracaso, recurrió con frecuencia a las fuentes del pasado para legitimarse y dar a valer su programa, pero era el pasado interpretado *more* partidario, con el acento puesto sobre todo en la resistencia antifranquista, no tanto en las lejanas II República, guerra civil y exilio, a los que el partido había decidido hibernar desde su legalización y para la derecha, más bien montaraz, constituían un rico filón del que extraer acusaciones con que empañar la campaña y dañar la imagen del líder del eurocomunismo democrático. Buen cuidado se tuvo en que en las reuniones del comité central o en los mítines no apareciera ninguna bandera republicana.

Si se habla de la reincorporación del exilio a la España que camina hacia la democracia, la forma que adoptó el PCE no parece la más ejemplar. Poner al frente de muchas circunscripciones electorales a muchos de los miembros de la cúpula dirigente del partido, todos de gran fidelidad a su partido y a su secretario general, pero de valía dudosa para las tareas que como diputados habrían de desempeñar de inmediato, no fue la mejor decisión, menos aún si con ello se marginaba a las jóvenes generaciones del interior, comunistas que durante años se habían batido el cobre en

la lucha contra la dictadura. Por lo demás, en el caso de Rafael Alberti, si Balibrea considera que la concesión del Cervantes en 1983 no supuso, ni en su caso ni en el otros exiliados ya mencionados, «una incorporación social compleja del exilio a la sociedad democrática...», no veo por qué le parece icónico, emblemático y representativo del exilio ser propuesto candidato a diputado, una función que a los tres meses de ser elegido abandonó sin explicación, hastiado probablemente de ser un icono inútil. Al fin y al cabo, como poeta y como pintor era algo, mucho más bien, pero como político nunca fue gran cosa.<sup>13</sup>

En contraste con el PCE, el PSUC, el partido de los comunistas catalanes, obtuvo unos resultados excelentes, a la altura de sus previsiones, más del 18% de los votos, 8 diputados, con lo que se convertía en la segunda fuerza política de Cataluña, con un 10% de votos menos que los grupos socialistas, y, salvaba la cara, como se dice, al conjunto del comunismo español.<sup>14</sup> Si se repasa los nombres de los diputados electos se comprobará que solo uno, el cabeza de la candidatura por Barcelona, Gregorio López Raimundo, dirigente histórico del partido, pertenece a la generación de la guerra civil y procede el exilio, como Carrillo, aunque hubiera pasado también, intermitentemente, largas temporadas clandestinamente en Barcelona. Los siete diputados restantes procedían de la oposición interior, representaban la resistencia y la lucha antifranquista en todos los frentes, junto con la conciencia nacional catalana, de orígenes y profesiones diversas, obreros, intelectuales e inmigrantes de otras regiones españolas. Ante su electorado representaban a las nuevas generación de la postguerra, reconocidos para construir la España democrática y una Cataluña con autogobierno amplio. No obstante, a pesar de la euforia comprensible del momento, el diputado electo Jordi Solé Tura tuvo esa misma noche de la victoria electoral el presentimiento de que el comunismo y su partido no eran tan sólidos como los resultados parecían augurar. A su mujer le confesó que «[e]ste partido... no aguantará el golpe y en los próximos años se romperá en tres o cuatro pedazos».<sup>15</sup>

Frente al paradigma excelso del PCE que nos presenta Balibrea aparece en escena el antagonista, el «exiliado anticomunista» que va a aguar la fiesta al PCE poniendo al descubierto el pasado político de este partido no tan ejemplar como está empezando a exhibir públicamente en la nueva situación política. Todo ello se hace mediante un libro, un solo libro, la *Autobiografía de Federico Sánchez*, premio Planeta, aparecido en el mes de noviembre de 1977. Confieso que en este punto no me es fácil seguir los razonamientos de la autora con una prosa, en mi opinión tortuosa, como cuando escribe que la operación contra el PCE a la que Semprún contribuyó con su obra «a través de ejercicios de reconstrucción histórica y memorística de una complejidad que las élites políticas, ayudadas por sus medios de comunicación afines, buscaba desenfatar o invisibilizar respecto a otros aspectos de la historia reciente del país».

Por tres veces incurre Balibrea en su artículo en el tópico del anticomunismo de Semprún, una afirmación de entrada incoherente para aquellos años, porque Semprún, a fuerza de marxista se definía como un comunista sin partido. Este último, en su versión española como PCE, sí que era el objeto del ataque sempruniano. A riesgo de repetirme y con mis excusas por tener que citar cosas que ya he escrito, precisamente en el mismo número 23 de esta revista,<sup>16</sup> recordaré que considero completamente impropio el uso del descalificativo «anticomunismo» referido a Semprún, y probablemente a muchos otros críticos del comunismo realmente existente (o que ha existido hasta hace unos años). Con el empleo defensivo de términos como anticomunismo las sectas y los grupos cerrados han tendido a acallar y a rechazar las críticas que se les dirigen. Se prefiere acusar al crítico, anularlo, tratarlo como enemigo que nos ataca y no nos entiende, antes que atender a sus críticas, razonar y en su caso disentir de las mismas. Semprún no salió voluntariamente del PCE, fue expulsado de su Comité Ejecutivo y del partido entre 1964 y 1965 en compañía de Fernando Claudín, cuestiones que

Balibrea parece olvidar, como si su salida del partido hubiera sido una búsqueda voluntaria de aires más saludables.

Por muchos años siguió considerando al PCE «mi partido». La ruptura involuntaria dejó heridas abiertas, ciertamente, no se abandona a la ligera veinte años de entrega fiel a una causa como la del comunismo. Pero no fue nunca un «arrepentido», en contra de lo que dice Balibrea, no tuvo remordimientos. Situado en una indefinida izquierda marxista no militante, Semprún vivió unos años inmerso en un proceso de reflexión y definición política, de cuyas etapas dejó pistas claras en sus artículos, libros y guiones cinematográficos del periodo, desde 1965 hasta 1977, doce largos años. La publicación de la *Autobiografía...* se produce siete meses después de la legalización del PCE, no se olvide, y seis desde su fracaso electoral, en el que el autor poco tuvo que ver, a menos que se le considere culpable de haber intuido con anterioridad unos resultados catastróficos. Semprún ha defendido desde que emprende la actividad de escritor el trabajo de los militantes comunistas, en guiones como el de *La guerre est finie* (1966), destacando su abnegación y su capacidad de sacrificio, como hará siempre, en toda su obra posterior, por muy crítico y destructor que sea del comunismo y de sus partidos, porque esa fue su primera experiencia, inolvidable, entre los comunistas españoles de Buchenwald, y fue una realidad cotidiana en los años de clandestinidad en Madrid. Al llegar la coyuntura de la transición española, por cuya prefiguración no revolucionaria ni rupturista fue expulsado del partido junto con Claudín, Semprún, autodefinido por esos años como *spectateur engagé* a la manera de Raymond Aron, se muestra muy crítico con la campaña electoral del PCE, por su moderación y un pragmatismo ramplón que le llevaba a situarse a la derecha del PSOE y le hacía irreconocible para su electorado, el militante y el potencial de los muchos simpatizantes de entonces, votantes de izquierdas. Sendos artículos en la revista *Triunfo* que recojo en mi artículo mencionado lo ponen de relieve con claridad.

He expuesto ya en otros textos lo que entiendo que fue el ajuste de cuentas de la *Autobiografía...* A mi juicio, Balibrea atribuye unos efectos desproporcionados al libro, a pesar de su considerable repercusión y éxito de ventas. Como habían mostrado las elecciones y a consecuencia de la nula reacción autocrítica por parte del PCE y de su secretario general, el partido se bastó a sí mismo para fragmentarse (en el sentido que prefirió Solé Tura), sumirse en la indefinición político-ideológica y acabar en la irrelevancia en muy poco tiempo. Eso sí, el responsable de esta voladura desde dentro, Santiago Carrillo, uno de los políticos profesionales más hábiles de la historia reciente española, de estatura superior en varias yardas a la menguada suma de mediocridades que había permanecido a su lado, consiguió mantenerse a flote sin abandonar la nave hasta los últimos momentos y convertirse en publicista, conferenciante y analista político de cierto prestigio, así como en el memorialista más desmemoriado de la política española.

Después de su primera revisión del comunismo español, la reflexión de Semprún en los años siguientes se fue centrando en el pasado del comunismo, primero del PCE, después del soviético y desembocó finalmente en el marxismo como doctrina revolucionaria universal. Semprún saltó, en el lapso de diez años y por medio de cinco libros, entre ellos alguno de los más importantes de todos los que escribió, *Aquel domingo*, y un guión cinematográfico para una película de éxito, *La confesión*, al enfrentamiento frontal con las grandes experiencias de su vida. Lejos de lo que supone Balibrea —«Semprún por mucho que en 1977 se reconociera como comunista y marxista contra todo pronóstico habido el sesgo de la recepción que tomo la recepción de su libro»— un Semprún marxista puso toda la voluntad y la tenacidad intelectual que le caracterizaban para ir en etapas sucesivas descartando hipótesis y verdades incuestionables hasta llegar, al final de ese proceso a la socialdemocracia, a posiciones reformistas y a su corolario político, la democracia parlamentaria, pero no a posiciones «libera-

les», como pretende la autora. Esta evolución no es improvisada ni súbita, no hay caída del caballo ni oportunismo acomodaticio, porque la meta tampoco estaba prefijada. Así lo hemos mostrado primero Santiago Amaral y yo mismo en diversos artículos. El sentido de ese proceso lo formuló sintéticamente un personaje de *Las rutas del sur*, otro de sus guiones: «Hemos perdido nuestras certidumbres, pero hemos conservado nuestras ilusiones». <sup>17</sup> Un componente esencial de ese trayecto es justamente la denuncia radical del sistema comunista, labor necesaria para la comprensión del siglo XX, el siglo de los totalitarismos, porque si los mal llamados anticomunistas no hubieran empezado a denunciar crímenes esenciales, constitutivos, del comunismo, en condiciones muchas veces difíciles, arriesgadas y contra la corriente dominante, nunca habrían llegado a conocimiento público, o, en el mejor de los casos, lo hubieran hecho a destiempo y hubieran acabado siendo comprendidos y explicados dentro de un contexto exculpatorio.

No es que Semprún se convierta en «afianzador del proceso transicional» a consecuencia de su obra de denuncia del comunismo, como implícitamente sostiene Balibrea. Más ajustado a los hechos me parece decir que desde el principio Semprún estuvo resueltamente a favor de un proceso hacia la democracia en España para el que nunca consideró al PCE capaz de pilotarlo, pues aunque Carrillo hizo suyas pronto las propuestas de los expulsados Claudín y Semprún, su modo de plantearlas, su incapacidad de hacerlas creíbles en un proyecto a más largo plazo hicieron desconfiar a muchos, empezando por Semprún. Pero eso no le lleva a Semprún a dejar de reconocer el papel central que el comunismo, con Carrillo a su cabeza, tuvo en el asentamiento de la democracia en España.

El acercamiento al socialismo democrático de Semprún, aparte de su buena relación y admiración política por el joven secretario general desde que lo conoció en 1974, llegará doce años después, cuando Semprún dice haber descubierto tardíamente «la razón democrática» y acepta

para sí la fórmula de la «democracia sin más», la «inmanencia democrática», la democracia sin adjetivos, ni formal ni burguesa como se la descalificaba desde la tradición marxista.

En este contexto surge la oferta de formar parte de un gobierno socialista. No es el único salido de las filas del comunismo. A la misma mesa del Consejo de Ministros se sentaba Enrique Múgica. Y a Semprún le sucedería Solé Tura. Las razones del nombramiento de un intelectual destacado, de prestigio en Europa, han sido explicadas por los dos interesados, González y Semprún. Habría sido llamado al Ministerio de Cultura en reconocimiento a su labor como dirigente comunista clandestino, como organizador de la lucha anfranquista. En puridad, se hizo ministro a Federico Sánchez, en modo alguno para consagrar una determinada y sesgada recuperación del exilio en beneficio del socialismo, como sostiene Balibrea, una vez más sin explicarnos en qué fundamenta su afirmación categórica. Semprún lo refirió una vez más poco antes de su muerte. Se recoge en un libro aparecido póstumamente:

Serás ministro. Tendrás muchos amigos... y muchos enemigos... Pero un día, irás de visita a un provincia española alejada para inaugurar una biblioteca o presidir un coloquio, y, como ministro, serás recibido por el coronel de la Guardia Civil que tiene bajo su mando la guarnición de la plaza. En posición de firmes frente a ti te llamará «Excelencia». Entonces comprenderás por qué he llamado a Federico Sánchez.<sup>18</sup>

El compromiso de Semprún con el socialismo y la entrada en uno de los gobiernos españoles, de 1988 a 1991 no le llevó a cortar sus lazos con un exilio del que formó parte a una edad tan temprana. La memoria de esa experiencia está presente en su vida, pero sobre todo, tratándose de un gran escritor, en su obra, donde se relatan de forma casi obsesiva los avatares de quien fue expulsado a «la noche sin sueño del exilio», en palabras que toma de Marx y quiso mantenerse como un rojo español a perpetuidad, el rótulo con que la burocracia nazi de los campos de con-

centración clasificaba a los prisioneros republicanos españoles. Pero la vida del hombre político que ha sido Semprún en diferentes circunstancias le ha llevado a situar la memoria del pasado en un segundo plano si de construir el futuro se trata. Del mismo modo que renunció por muchos años a la escritura que le llevaba a la muerte y buscó en la política y en la lucha por el porvenir del comunismo el modo de sobrevivir, en la hora de la transición española a la democracia Semprún apostó también por el silencio sobre el pasado, la amnesia. Por activa y por pasiva lo explicó en numerosas ocasiones, unas veces con el recurso al ejemplo de los atenienses de 403 a. C., cuando los miembros de la nueva asamblea, tras treinta años de guerras intestinas, acordaron bajo juramento individual no recordar las desgracias del pasado en orden al gobierno del presente y en otras ocasiones tomando el ejemplo del Edicto de Nantes de 1598 por el que, al instaurarse la libertad de conciencia y una relativa libertad de cultos, se instaba a todos a tener por «cosa no sucedida» las devastadoras guerras pasadas.<sup>19</sup> De ambos hechos históricos la lección relevante que pudo aplicarse en la transición española, según Semprún, fue el deseo de construir cooperativamente el futuro sin dejarse influir por el recuerdo de los enfrentamientos del pasado. Asentada la democracia, sin amenazas de involución y sin intenciones revanchistas, parece llegado el momento de conocer y reconocer críticamente el pasado, así como de satisfacer las demandas de muchas víctimas que en justicia lo merecen y que, como decía al principio, no siempre encontraron el reconocimiento debido. La tarea concierne por un lado a los historiadores y estudiosos interesados en el conocimiento del pasado, como vienen haciendo desde los orígenes de la transición, pero también a las instituciones y poderes del Estado, lo que efectivamente encuentra resistencias en alguno de ellos y origina decisiones discutibles. La obligación de todos es perseguir esos fines y no dar por cerrado ningún proceso. Precisamente lo que define a la democracia, recuerda Semprún, es su carácter reformista permanente, siempre en crisis y siempre en proceso de reforma.

He pretendido, en discrepancia con Mari Paz Balibrea, mostrar las realidades junto a los condicionantes con que se las hubieron de ver los españoles en los inciertos primeros pasos en el camino de la democracia, difíciles pero nunca envueltos en una conspiración de silencio. Las presencias y las ausencias deben ser definidas con rigor para que no se conviertan en fantasmas. Si la sociedad española, los dirigentes políticos y la ciudadanía, en calles, tribunas y cátedras decidieron «echar al olvido» el pasado reciente, como muchas veces ha escrito Santos Juliá, no fue para enmudecer ese pasado sino para hacer posible una sociedad reconciliada en democracia. La tarea no está cerrada. Es la hora de las nuevas generaciones de españoles para trazar las líneas de la convivencia social futura con las reglas que consideren adecuadas a la nueva situación. Sería de desear que las conquistas del pasado y un conocimiento libre de tergiversaciones les sirvieran para los retos a que deberán enfrentarse. Pero eso es otra historia que tendrá también sus cronistas y sus críticos.

Madrid, abril de 2015

## NOTAS

- \* Advertencia: acostumbro a escribir transición, proceso de transición, etc., siempre con minúscula. Cuando transcribo literalmente textos ajenos, respeto siempre la grafía de los mismos.
- <sup>1</sup> Citado en AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, «Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del «pacto de silencio»» en Julio Aróstegui, François Godicheau (eds.), *Guerra Civil: mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 259, que recoge las palabras citadas en GONZÁLEZ, Felipe y CEBRIÁN, Juan Luis, *El futuro no es lo que era*, Madrid, Punto de lectura, 2001, pp. 37-38.
  - <sup>2</sup> *Ibidem*, p. 259.
  - <sup>3</sup> Véase PRESTON, Paul, *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, especialmente el capítulo V, «La construcción de un mundo nuevo con los ladrillos del antiguo: el pacto democrático (1977-1979)», pp. 149-185.
  - <sup>4</sup> Lo que los alemanes, muy afectados por el problema como se sabe, han categorizado con un término específico en sus estudios sobre el pasado, la memoria y la culpa, la *Vergangenheitsbewältigung*.

- <sup>5</sup> Es evidente que esta ley de 1977 presentaba algunos aspectos anómalos, entre ellos el de sustentar una flagrante asimetría, resultado de la equiparación de los delitos de los luchadores por la libertad contra la dictadura con los delitos de los represores al servicio de ese régimen. Sigo en todo este apartado a AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso de España en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, pp. 284-304.
- <sup>6</sup> JULIÁ, Santos, «El franquismo: memoria e historia», *Claves de Razón Práctica*, n.º 159, enero-febrero (2006), p. 10.
- <sup>7</sup> AGUILAR, «Presencia...», pp. 254-255.
- <sup>8</sup> JULIÁ, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1997, pp. 496-504.
- <sup>9</sup> SATRÚSTEGUI, Joaquín (ed.), *Cuando la transición se hizo posible. El «contubernio» de Munich*, Madrid, Taurus, 1993, p. 180.
- <sup>10</sup> «DECLARACION DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español», Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, Madrid, sig. Fa 5903.
- <sup>11</sup> JULIÁ, Santos, Juliá, Santos, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 229-230.
- <sup>12</sup> AGUILAR, «Presencia...», pp. 260; para la eclosión de estudios históricos, JULIÁ, Santos, «El franquismo...», pp.
- <sup>13</sup> ESTRUCH, Joan, *Historia oculta del PCE*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 240-248; MORÁN, Gregorio, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 543-547. Para la cuestión de las banderas, además de este último, v. SOLÉ TURA, Jordi, *Una historia optimista. Memorias*, Madrid, 1999, pp. 375-376.
- <sup>14</sup> MOLINERO, Carme-YSÁS, Pere, *La cuestión catalana. Cataluña en la transición española*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 170-174.
- <sup>15</sup> SOLÉ TURA, J., *Una historia...*, p. 383.
- <sup>16</sup> NIETO, Felipe, «Jorge Semprún, las «huellas» de un retorno intermitente», *Historia del Presente*, n.º 23, (2014/1), pp. 55-67.
- <sup>17</sup> AMARAL, Samuel, «El largo viaje de un rojo español: del marxismo a la libertad en Jorge Semprún», *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados (RIIM)*, n.º 51 (2009), pp. 147-200; NIETO, Felipe: «Experiencias y reflexiones de Jorge Semprún», *Claves de Razón Práctica*, n.º 228 (2013), pp. 122-131; ID., «Del comunismo al postcomunismo: un viaje sin retorno. El caso de Jorge Semprún», Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, septiembre de 2014 (en curso de publicación).
- <sup>18</sup> SEMPRÚN, Jorge, *La langue est ma patrie*. Entretiens avec Frank Appredéris, Paris, 2013, p. 81.
- <sup>19</sup> SEMPRÚN, Jorge, «Memoria, desmemoria y transición», conferencia pronunciada en el Círculo de Lectores de Madrid el 11 de marzo de 1997 dentro del ciclo *Visiones de España*.